

además esto es a nivel estatal, no es a INTERAPAS, ósea a todos los Organismos a revisar la fórmula, la metodología y ayudamos a tomar una decisión, o sea, en años desde el 2008 (dos mil seis) no se ha tocado ese tema esta clara la Ley del Agua, entonces, yo lo pongo sobre la mesa para razonar de nueva cuenta lo que vamos a votar, el agua no debería en ningún sentido politizarse y en San Luis está extremadamente politizado, la verdad, quienes están pagando el costo de la politización son nuestros Ciudadanos y Ciudadanas, a menos recursos pues menos posibilidad de reaccionar, el presupuesto 2024 (dos mil veinticuatro), que se propone es en función del estudio arroja, que es el incremento del 20.01% (veinte punto cero uno por ciento) y obviamente eso daría una posibilidad de presupuesto anualizado de \$2,200,000,000.00 (Dos Mil Doseientos Millones de Pesos 00/100 MN) es así de sencillo, ajustamos la tarifa hay posibilidades, no la ajustamos, nos quedamos con el presupuesto del 2023 (dos mil veintitrés) y ustedes saben que el presupuesto del 2023 (dos mil veintitrés) y no alcanzó prácticamente para salir adelante, entonces yo quería hacer el preámbulo, creo que hay tareas que hacer lo digo con el mayor respeto hemos politizado el tema del agua, tenemos una crisis, a los que nos reclaman son a nosotros los Alcaldes, ¿Verdad Presidenta? O sea caminando en la calle son a Nosotros, el Congreso es el que va a tomar una decisión que ya sabemos cual es, pero Nosotros somos los que pagamos el plato roto. Bueno, yo solamente quería hacer el preámbulo porque son dos cosas que hay que llevarnos hoy de aquí, la responsabilidad que tenemos de la tarifa y dos, que ese va a ser el efecto inmediato en el presupuesto del INTERAPAS, para estar conscientes.

En el de la voz el Ingeniero Francisco Miguel Correa Virramontes, dice: Una pregunta, ¿Y si no se mandan las tarifas quedan las del año pasado o qué procede? ¿O el Congreso el que tiene que decidir si las aumenta o no? ¿O simplemente no pasa nada?

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Bueno, aquí la cuestión es que con base a la Legislación, deberíamos mandar una propuesta. En caso de no aprobarse la 2024, yo sometería a consideración, posterior a votación, el que se autorice la dos mil veintitrés con la actualización respectiva, es decir, que siga vigente la Ley actual solamente se haga la actualización respectiva y se envíe esa propuesta al Congreso.

En el de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: ¿La Actualización es de enero a enero o como se considera?

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Bueno, estaríamos hablando conforme a la actualización oficial publicada en el INEGI sobre el índice de precios al productor.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Lo puntualizo así, al final el Congreso va tomar la decisión que considere, el año pasado la Junta de Gobierno mandó una propuesta que proponía el 26% por ciento de incremento al agua, el Congreso tomó la decisión de ir al 6 (seis). El congreso lo que le mandemos nosotros va decidir lo que él considere, el 6 (seis), el 3 (tres), o el 26 (veintiséis) o el menos 6 (cinco), cuando habla de actualizaciones, el Congreso el año pasado, por ejemplo si tomó consideraciones como la inflación y algunos otros indicadores, este es un estándar racional, incluso el año pasado se fue por abajo del 1 o 2 puntos por abajo de la inflación, ni siquiera el valor inflacionario lo ajustamos en la tarifa, pero yo vuelvo a lo mismo aunque aquí discutamos que el 40% (cuarenta) por ciento o el 1 % (uno) por ciento, el Congreso va a decidir el "x" por ciento, lo que propone Lugo es, si no lo votamos o lo rechazamos o lo que resulte, de todos modos tenemos, esa es una obligación legal, mandaré al Congreso una propuesta, la salida es la propuesta del 2023, esa es la salida y el presupuesto se actualizará en función lo del Congreso dice.

En el de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abarca, dice: ¿De Actualización o puede ser que de un aumento de tarifas?

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Ojalá al Congreso diga que si necesitan aumentar no un 20 sino como el 30. El agua trae rezagos de incrementos desde hace cinco, seis años comparado con Querétaro, comparado con otros lados, traemos un rezago en la actualización de la tarifa de hace muchos años, es por lo mismo, eso lo quería poner sobre la mesa, para estar consistes vamos a votar ¿No?

En el de la voz el Ingeniero Francisco Miguel Correa Virramontes, dice: Nada más para que me quede claro, si no hay que llevar el anterior o se queda el anterior.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Se propone el anterior.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Bueno si no hay más comentarios al respecto, se somete a votación, levantan la mano los que estén a favor, los que estén en contra, abstenciones. ¿Regidora?

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermsillo Casas, conectada vía ZOOM manifiesta: Abstención.

ACUERDO 4/SO/223/2023

Una vez realizado el conteo de los votos, NO SE APRUEBA el proyecto de

Iniciativa de "Ley de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2024", por **MAYORÍA** de 05 cinco votos en contra; 05 cinco abstenciones y 0 cero votos a favor, de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno. En virtud de lo anterior, de conformidad con el artículo 86, fracción III de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, al no haber propuesta autorizada de Iniciativa de "Ley de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2024" con base en el estudio tarifario, se solicita al H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, se tome como propuesta la que hubiese regido durante el año fiscal inmediato anterior. Solicitando y exhortando que se realice la actualización respectiva a las cuotas y tarifas. Toda vez que la metodología para el cálculo de las cuotas y tarifas establecido en el "Decreto 594.- Se establece la metodología para el cálculo de cuotas y tarifas para los Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de sus Aguas Residuales en el estado de San Luis Potosí" se encuentra desactualizada y no acorde a las condiciones de sequía extrema y económicas actuales en el Estado y de la Zona Metropolitana en la que este Organismo Operador brinda sus servicios, para justificar lo anterior nos permitimos acompañar un ejemplar de la certificación del acta de referencia; acordándose además que al no haber propuesta autorizada de iniciativa de "Ley de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2024". Por lo que en cumplimiento al presente acuerdo, se instruye al Presidente y Secretario de esta Junta de Gobierno, remitir al Congreso del Estado de San Luis Potosí, las comunicaciones oficiales correspondientes a efecto de hacer del conocimiento de la Honorable Legislatura del Estado, la decisión tomada por este Órgano Colegiado de Gobierno.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Por lo anterior al haber Mayoría no se aprueba la iniciativa de Ley de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio 2024 y en consecuencia propongo a esta Junta de Gobierno que se envíe a la Legislatura, el Acuerdo donde se solicita se siga aplicando la Ley de 2023 más las actualizaciones respectivas y por lo tanto, someto a la Junta la votación respectiva.

ACUERDO 5/SO/223/2023

Una vez realizado el conteo de los votos, se aprueba por **MAYORÍA** de proyecto de Iniciativa de "Ley de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2024", por **MAYORÍA** de 05 cinco votos a favor; 05 cinco abstenciones y 0 cero votos en contra, de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno. Por lo tanto se solicita al H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, se tome como propuesta la que hubiese regido durante el año fiscal inmediato anterior. Solicitando y exhortando que se realice la actualización correspondiente a las cuotas y tarifas tomando en consideración las condiciones que enfrenta el Organismo Operador relativa a la "Crisis Hídrica de la Zona Metropolitana de Estado" ocasionada por las condiciones climatológicas que afectan al Estado, ya que en la presente anualidad el estiaje tuvo un impacto negativo, por lo que el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), señaló mediante el reporte publicado con información el 30 de junio del

2023 que: "la Zona Metropolitana de San Luis Potosí se encuentra en SEQUÍA con clasificación de severa y límites de moderada", y a la fecha se clasifica como sequía extrema, lo que implicó, la ausencia de lluvias y por ende la falta de agua en cuatro presas que abastecen a San Luis Potosí, siendo estas El Realito, San José, El Peaje y el Potosino, más las fallas de la infraestructura y acueducto El Realito por lo que la captación del vital líquido fue limitado, máxime la falta de mantenimiento a las diversas fuentes de abastecimiento, redes hidráulicas y sanitarias.

4.- Presentación y en su caso aprobación del "Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2024 y sus anexos para su publicación"

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: En consecuencia, tendríamos que modificar el punto siguiente del orden del día, para que se autorice utilizar para el ejercicio 2024 el presupuesto ya autorizado por Ustedes para el 2023, más las actualizaciones respectivas para hacer la modificación respectiva. Por lo tanto y con base a que ese presupuesto ya fue autorizado, es el vigente y en la sesión pasada se autorizaron las modificaciones respectivas a ese presupuesto, considero que no debería entrar a ningún tipo de análisis, por lo tanto, pasaría a votación.

En el uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Déjalo claro, que es lo del 2023.

ACUERDO 6/SO/223/2023

Se aprueba por MAYORÍA de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno con 05 cinco votos a favor con voto de calidad del Presidente de la Junta de Gobierno; 05 cinco votos en contra y 0 cero abstenciones de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno el "Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2023" y sus actualizaciones, remitido al H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, en el Ejercicio 2022.

En uso de la voz, el Contador Público Rafael Munguía Garduño, dice: Yo solamente pido la voz, para aclarar que el presupuesto de egresos del Órgano Interno de Control, ya estaría incluido dentro de este presupuesto para dar cumplimiento con lo que me compete.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Sí.

En uso de la voz, el Contador Público Rafael Munguía Garduño, dice: Nada más para dejarlo muy claro.

5.- Asuntos Generales

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Bueno, entonces hay aprobación para que se aplique el presupuesto de ingresos y egresos del 2023 con sus actualizaciones para el ejercicio fiscal 2024. Bueno, pasamos a asuntos generales, ¿No sé si alguien tenga algún asunto que tratar?

En el de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Aberoa, dice: Yo quiero comentar que la percepción de la crisis en todas las medidas que se han tomado, afortunadamente, se ha ido salvando, me entiendes y la han ido apoyando y lo que se tenía de reserva, los tres o cuatro pozos se han ido conectando, ya están puestos y todo eso son inversiones que se hicieron hace diez o doce años, por lo menos y fue por una emergencia. Esos tres pozos se hicieron con recursos federales en un programa de ayuda de SEMARNAT, que fue en el caso de la sequía, entonces, gracias a eso se ha contribuido con metros cúbicos, aparte, obviamente, que se están agotando, pensamos que tenemos que tenemos, ahí abajo, un tinaco inmenso que llegó hasta Acapulco y entonces, ese es el problema. Esa es la percepción, pero la verdad es que, si estamos en una crisis, es un problema que no se va arreglar, no sé cómo vayan, ya se acabó el concurso, ya se pusieron de acuerdo con la cortina a nivel federal o todavía no concursan.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Te agradezco el cometerlo, vale la pena que los actualice, estos tres pozos de los que hablas prácticamente no debían ni un litro de agua, se les invirtió, hoy los tres están conectados a la red es con lo que estamos abasteciendo Filtros, y Filtros está supliendo la presa de San José.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Ahí nada más una precisión, el Estado de los equipos realmente tuvieron que ser sustituidos, todos, porque no tenían nada de mantenimiento.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Y luego nosotros perforamos otros tres, de los otros tres, dos ya están, estamos a días de conectarlos a la Red con muy buena, con muy buen caudal, el tercero nos vamos a tardar quince días más o menos, y hay otros tres que son los que están financiando anunciando CONAGUA de los cuales, dos ya están en proceso de perforación, incluso los dos ya más de la mitad, uno ya concluyó, el otro, es que traemos, de verdad me gustaría que un día fuéramos a ver la tecnología que es impresionante la velocidad con la que están perforando y un tercero, ese sería el noveno pozo entonces estarían entrando en funcionamiento nueve pozos prácticamente para inyectar a la red de manera directa y hemos rescatado cuarenta pozos más o menos, que estaban en muy mal estado.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Del que casi casi tuvimos que volver a construir fue el de la cincuenta y siete.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: En la cincuenta y siete, ahí por el hostel, habla, nada más se veía el tubo y habla indigentes viviendo ahí, hicieron los estudios y era un montón de agua nada más que se vandalizó, se abandonó y ahí se quedó, y entonces lo están rescatando para que sea el décimo pozo, para que alivie todo Valle Dorado.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Aquí quisiera hacer una precisión el pozo estructuralmente se encontraba bien, al momento de empezar a cambiar la tubería nos dimos cuenta que el perforista original dejó una falla estructural dentro de y se hizo un proceso que se llama encasquillamiento, es decir se colocó el tubo, se puso otro tubo para que precisamente presionará para que le tubo tuviera la solidez suficiente y no fallara la estructura del pozo y colapsará y se colocó la terminación del tubo, hago mención de esto porque fue un trabajo interno del INTERAPAS, esto lo hicieron técnicos de INTERAPAS, lo cual pues la verdad les aplaudo mucho porque fue una forma de respetar la inversión bastante considerable y ponerla a punto, al grado que estamos a veinte días de conectar la red.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Entonces, si coincido contigo estamos en una crisis pero no en una catástrofe como pudiéramos estar, ha salido bien, hay cierta presión, pero yo en general ha salido bien, seguimos más de ochenta pipas en la calle, como dejamos de cargar aquí pipas, aquí había tres garzas, nada más usamos una, dejamos de usar las de Himalaya y dejamos de usar las de Morales, entonces estamos cargando en Zona Industrial, en Gran Peñón, muy lejos, entonces una pipa tarda más, eso es, ahorita es como el desfase que traemos de donde cargar agua para, entonces traemos un desfase como de veinticuatro horas en nuestro plan, pero pues ahí va jalando.

En el de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: Lo que pasa es que no tiene avería las grietas es una realidad, o sea, cuantos permisos se han negado de construcción de terrenos que se vendieron, casas construidas en fraccionamientos bodegas que tenían de los setentas que los tienes que reparar completamente por la estructura, y esa falla que tenemos está en las dos que pasan por, ahí están y vienen desde, desde el Saucito y va a seguir apareciendo y eso está afectando muchísimo patrimonio me entiendes porque hay gente y negocios afectados. Y Ustedes como Municipio ya están negando los permisos.

6.- Cierre de la Sesión.

En el de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos: Una vez que se han agotado los puntos del orden del día y al no haber más asuntos que tratar se dio por concluida el Acta de la Ducentésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS, siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos del tres de noviembre de dos mil veintitrés y se facultó al Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, Director General de este Organismo Operador, para llevar a cabo el registro legal correspondiente a través de la elaboración del Acta.

DAMOS FE:

Presidente	Secretario
	
Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos	Licenciado José Antonio Lugo Álvarez

ÚLTIMA HOJA DE LA ACTA DE LA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, (INTERAPAS).